



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 7 de diciembre de 2018, CUDAP N° 11096/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el Visto la Directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la primera, a la segunda y a la tercera Cohorte de dicha Maestría que se dictarán durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 373/2015.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Dra. Margarita Elena Rozas Pagaza, DNI 18.805.105, como docente a cargo del dictado del Seminario "El estado y la cuestión social y la intervención profesional" correspondiente a la segunda y tercera Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 15 al 16 de marzo de 2019 con una carga de 48 horas.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 095 - 19

cbc
nmm

Lic. Lucrecia Falón
Área Académica
ICS - UNPSJB

Lic. Viviana Pichi
Decana
ICS - UNPSJB